

Perjuizo de un año
al Bal=

de los intereses se hizo boquera y se indum. al bal, y esta sea sum
dido con perjuizo de la casa de la duplicante; Perjuizo y liza
se acordó por quenta de la ciudad, y los intereses, y se le da licencia
para ir a parlar = Visto por la ciudad. Suspendio la Resolucion
hasta que se caiba la renta que se aprivado del hereditio del
dicho Bal =

Limpia de la zanja

de la zanja d. Acordo que el Sr. Dn. Ignacio Com. P. Comisario
de la Limpia de la zanja mayor de San Justa, Dize que
se aya de la de Carabissa a batanto que los herede
ros de la casa de Compiado, quei deno hazer lo Venuto gran
perjuizo a la zanja mayor, donde con el referido Resolucion
al tiempo de hecharse el agua, por los herederos de Carabissa
abocan la tierra y arena en la zanja pruz, por esurarse el be
gato =

El tablacho de la
Cerca de Barrahumal
Cumpla con sus obligac^{on}

de la zanja d. Acorda, que el Tablacho de la Cerca
de Barrahumal, Cumpla con sus obligac^{on}, entener levantado
El tablacho las venues quatro horas que sea costumbre a
tiempo de hecharse el agua en la zanja mayor de las barreras
que tiene su casa que por Barrahumal, para la perfeccion de la
monda, y pasadas otras Venues quatro horas lo buelba a calar
sin quitarlo, ni ponerlo en otra ocasion, ni en las de las a benidas
sin orden de la ciudad y sus Comis, sin llevar Interes
alguno, Cumplando de la guarda de dicho tablacho =

De S. presenta Dn.
Gonzalez Conde

Almem. de Dn. Juan Gonzalez Conde vez. de esta Ciudad; Presentane
diferentes papeles de su nobleza, y debergozar del fuero de la
Ciudad, lo Remito a sus Abogados, para que ristes In
formen de su contenido lo que se debe hazer =

Canal de yabon
de la Casa Comedias
por xudica al de Dn.
ay con =

Almem. de Diego Arlon, Carrion Dize que tiene en Casa al laa
de la de Comedias, don de se puso vna Canal de yabon, que esurre las
aguas de los tejados, y que alta a ora, aunque hanido muchas las
Alubias no ha corrido ninguna por otra canal, y de su detenzion
cuo brevenido perjuizo a la casa de la duplicante; y que para reparar
estos danos, se Reconozca = Visto por la ciudad, lo Cometo
al Sr. Dn. Juan Bautista de la Cruz Procurador, lo brevo maior
para que lo haga Reconocer, y de quenta; Como asi mismo
de lo que lleba entendido =

Almem. de Salvador Frances, Suplicando, (por lo que a servio
Como parece por los papeles que exiuis) se le nom. por la renta
de la Compania que ba todas las mudas al socorro de la ciudad
de vna uela, Para por el remedio poder ayudar a sus sustento y
su familia = La ciudad lo Cometo a los Señores

